



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA ORDEN DE 15 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES SELECCIONADOS EN EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE PLAZAS VACANTES O SUSTITUCIONES EN LA ESPECIALIDAD DE VIOLA DA GAMBA DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, CONVOCADA POR ORDEN DE 15 DE JULIO DE 2024

Por Orden de 15 de octubre de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo se publicó la lista definitiva de aspirantes seleccionados en el procedimiento extraordinario para la provisión, en régimen de interinidad, de plazas vacantes o sustituciones en la especialidad de Viola da Gamba del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, convocada por orden de 15 de julio de 2024.

Advertido error material en las puntuaciones publicadas de su anexo, se procede a su corrección.

ÚNICO.- Publicar el citado anexo de la especialidad de Viola da Gamba con las puntuaciones corregidas.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

(P.D. Orden de 29 de septiembre de 2023, BORM de 3 de octubre).

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN,

María Carmen Balsas Ramón

Murcia, documento firmado electrónicamente al margen





LISTADO DE SELECCIONADOS, POR ESPECIALIDADES, ORDENADO POR PUNTUACIÓN ANEXO I

Cuerpo/Esp 0594/432 VIOLA DA GAMBA

NIF	Apellidos y Nombre	Nota Final
***2542**	BONAL ASENSIO MIGUEL	9.2200
****3030*	SATURNO PEREZ MARIA ALEJANDRA	9.0200
***2624**	MEDINA RIERA MARIA ELENA	7.7200
***3344**	ROMERO CARREÑO PABLO	7.1000
***9930**	RODRIGUEZ RIVERO PATRICIA	6.9000

16/10/2024 09:49:33

BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-365e4237-8b93-9666-1274-0050569134e7

